

NORMAS COVID PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA

- a) Visitarán la biblioteca los alumnos que estén en la zona roja del recreo.
- b) La biblioteca será un lugar de lectura y de trabajo.
- c) Deberá respetarse la distribución de los espacios de la BE, con el objetivo de garantizar las distancias de seguridad interpersonal.
- d) Será obligatorio el uso de mascarilla y de gel hidroalcohólico.
- e) No se podrán tocar los libros de las estanterías. Serán facilitados por el profesorado encargado.
- f) Los documentos devueltos se depositarán durante 7 días en el espacio habilitado para ello.
- g) Queda prohibido entrar con las mochilas a la sala. Estas se depositarán en el vestíbulo de la BE.
- h) No se permite al alumnado comer o beber en la biblioteca.
- j) El préstamo de libros siempre se realizará a través de los miembros del equipo responsable de biblioteca en los recreos.
- k) Los préstamos de aula se realizarán previa reserva.

El grupo de biblioteca